

Acta Sesión Extraordinaria Nº329-2024

Acta Sesión extraordinaria 329-2024, celebrada el día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la :01 p.m.

PRESENTES	
Carlos Luis Rodríguez Vindas	Concejal Propietario, en ausencia de Milton Hancock Porras, Virginia Calderón Calderón, asume como Presidente Municipal.
Griselda Montoya Gómez Damaris Cajina Urbina	Concejal Propietario Concejal Suplente, en ausencia de Jacob Méndez Rivera, asume como Concejal Propietaria
Francisco Barboza Jiménez	Concejal Suplente, en ausencia de Elsie Garita Flores, asume como Concejal Propietaria
Comprobando cuórum (4).	
Lidianeth Rojas González	Concejal Suplente
AUSENTES	
Milton Hancock Porras Virginia Calderón Calderón Elsie Garita Flores Jacob Méndez Rivera Yadira Castro Hernández Ulises González Jimenez Jenny Jimenez González	Presidente Municipal Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Intendente Municipal. viceintendente Municipal

La presencia de:

Jeustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

PUNTOS UNICOS II: Correspondencia, Asuntos Varios, Dictamen de comisión y Mociones.

.....

ORACION.....
A cargo de Damaris Cajina Urbina, Presidente Municipal.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Buenas tardes, Tengan todos ustedes compañeros y a los que nos escuchan por las plataformas. Hoy voy a tener que presidir yo, ya que nuestros compañeros, uno está en el trabajo y la otra compañera no pudo o no pudo llegar con los aplausos de ferry. Entonces, pues este servidor para los Rodríguez Vindas, pues va a estar dirigiendo esta sesión. Esta sesión es la sesión 329. Los puntos más de la oración, puntos únicos, lo que es correspondencia, asuntos varios, dictámenes de comisión y mociones. También quiero agregar a los compañeros que pasan titulares, la compañera Damaris Cajina y el señor don Francisco Barbosa.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cuatro votos. Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas , Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez , Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

ARTICULO II. Puntos únicos

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, presidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer los puntos únicos:

Correspondencia.....

Inciso a.....

Se conoce nota, de Noemy Peña, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Playa gigante, respecto al tema de Bandera Azul.

Literalmente dice así.

Mi derecho a respuesta con respecto a la manifestaciones de la señora cre de origen francés, representante de "bandera azul", o parcializada hacia terceras personas

Mi historia en Playa Gigante se remonta a los años 70s, desde los primeros viajes del ferry mi familia venía a esta zona "llegábamos hasta donde iba el tractor abriendo camino". La primera persona que conocieron mis padres fue al señor Claudio Reyes (el y su familia pueden dar fe de la veracidad de mis palabras) quien nos llevó a la playa Gigante a conocer a don Magdaleno Calero y desde ese momento surgió una gran amistad, veníamos a acampar debajo del palo de mamón y de los tamarindos y el señor Calero le vendió ese pedacito de tierra a

siempre nos inculcaron el cariño y respeto al lugar y sus habitantes. Mis padres llevaron el primer inodoro, la bomba manual para el pozo, la planta eléctrica, la bomba eléctrica, colaboraron con la instalación de la energía eléctrica y el acueducto, así como otros aspectos del bienestar de la comunidad. Se abrió el expediente en la Municipalidad de Puntarenas, dando el uso de suelo a nombre de mi madre Aurea Jiménez Fernández y el terreno desde siempre incluía la parte de atrás de la casa que hoy es manglar, pero en esa época no existía, por eso el plano lo incluye y siempre fueron respetuosos de las condiciones de construcción y pago de cánon. Al morir mis padres se inició un proceso sucesorio en donde mis hermanos estuvieron de acuerdo en pasar el derecho,

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

nombre, renunciando ellos a cualquier derecho. Después de años de trámites se me otorgó a mi nombre el uso de suelo por parte de la Comisión de Zona Marítima. Los intendentes anteriores conocen la historia de mi familia, siempre hemos sido respetuosos, colaboradores y hemos pagado el cánón correspondiente.

En lo personal, tengo una relación estrecha con la mayoría de las personas de la comunidad, a quienes veo como parte de mi familia.

Mi bandera no es AZUL, no tiene ningún color, y si lo tuviera, sería como el color de la gente de las costas. Luché por muchos años por la estabilidad jurídica de los habitantes de las costas, sobretodo con un proyecto de ley llamado TERRITORIOS COSTEROS COMUNITARIOS (TECOCOS),

María de Peladas, Malenita y toda la gente admirable de Ostional, Brasilito, etc etc, ese es el color de mi bandera, insisto, el color de la gente, el color de los pescadores y pobladores.

Ignoro las intenciones y motivos que llevan a la persona creo de origen francés que se presentó a su sesión a difamar y calumniar mi nombre, persona con la que solo conversé un momento frente a mi casa y estando presente la señora Olga Zárate por un tema de un obstáculo de acceso de vehículos a la playa y en una llamada telefónica, que gracias a Dios y mi sistema de cámaras tengo grabada y la pongo a su disposición y la pondré a disposición de las instancias a las que mis abogados me recomienden demandar.

voluntad política no fue aprobado, pero gracias a esa lucha tuve el privilegio de conocer gente de las costas de todo el país, desde La Cruz, hasta Punta Banco en el Pacífico, y gente de la costa de Limón, y se ha logrado tener la ley de moratoria, mientras se establece la mejor figura jurídica para que puedan tener su tranquilidad jurídica. Puedo citar muchas personas, como ejemplo, Mercedes, de Lepanto, Olivier de Cabo Blanco, Rita, Dimitas Manuelito, de La Leona, Albanis y Chico de Playa Blanca, Juana de Palomo, Payío, que De Dios goce, de Luminosa, Abigail de Mangos, Mercedes de Margarita, Angela de La Punta del Río, Alexandra y Margarita de Punta Cuchillo, Miguel, QDDG, de Pochote, la gente de Muelle, que gracias a Dios lograron conservar su pueblo, la gente de

que yo he puesto, manifestación que pone en riesgo a mi familia y patrimonio, LO NIEGO ROTUNDAMENTE, yo no he puesto ninguna denuncia y explicó por qué. Guardo un respeto y cariño profundo a la familia Calero y a la persona de doña Elida, con quien siempre tuve una amistad y atenciones, pero se enemistó conmigo después de una Semana Santa antes de la pandemia, cuando después de tres días de un karaoke con un nivel altísimo de volumen que tenían en rancho erika les fui a pedir que por favor le bajaran el volumen, y la respuesta fue que llegara su yerno donde mi familia en forma violenta. Insisto, no he puesto denuncia por ese respeto y cariño a la familia Calero además por el temor a ese señor yerno de doña Elida y sus reacciones violentas.

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

mismo temor, es que ese señor instigó a don Randall Alvarado para que me molestara el día 17 de marzo del 2023, mismo día que llamé al 911, y que el señor Alvarado me pidió disculpas alegando que fue a molestarme porque el "chavalo del bar le metió carbón", que los pescadores me solicitaron vigilar sus pangas que están varando frente a mi casa porque del otro lado de la playa prácticamente no se les permite estar y se les impide parquear carros de sus clientes, que un pescador tuvo que llevarse su panga de la playa por el acoso que estuvo sufriendo, que les he dado acceso a mi propiedad a varios clientes de los pescadores para que dejen sus vehículos y que tengan un mejor acceso a las pangas, así como agua y electricidad y seguridad, ya que como de todos es conocido, hay en la playa un

estado de salud a la señora Cecilia Sequeira de 79 años, además de una amenaza de muerte a uno de los pescadores y vecino de Gigante. Esto es todo lo que yo me atrevo a decir, insisto, no he puesto denuncia, no tengo la menor idea en que se puede basar esta señora para hacer esa declaración y decir que yo hice esas denuncias, lo que realmente está perjudicando a mi familia, una familia de profesionales, trabajadores y honestos, de trayectoria intachable, así como los funcionarios municipales que han atendido y llevado los expedientes de mi familia y que dicha señora cuestionó su actuar y tiene que responder por eso y por el acoso que he estado sufriendo de su parte, que hasta por poder, por nuestra seguridad los árboles de pipa y que están dentro de nuestra propiedad, me ha

que NO vayan a inspeccionar, por mi parte, inspeccionen e investiguen lo que consideren conveniente, bueno sería.

Con todo amor, respeto y orgullo me declaró POBLADORA de playa Gigante, si no me he venido a vivir aquí definitivamente es por razones laborales y familiares, pero lo que más deseo es vivir al lado del mar hasta el final de mis días

Noemy Peña Jiménez
106840022

Comentarios:

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: Entonces creo que bueno, vamos a darle un pase a la administración, creo que la otra semana, lunes, martes, por ahí ya tenemos asesor legal en la administración para que vean ese tema ellos de a fondo, pero vean la administración de a fondo con la asesora legal, porque estemos de acuerdo para hacer el pase a la administración o si alguno quiere.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta: Gracias, señor presidente. Yo lo que lo que quiero decir es que me parece más de más de un carácter de información, porque bueno, esto resulta como respuesta, digamos que a la eventual denuncia o lo que refirió Elizabeth, el comentario que hizo sobre esta señora y me parece que es más de como de conocimiento. Sin

embargo, no me pongo que se pase a mi situación y pues le den el seguimiento que corresponde.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

yo diría que lo pasemos administración de hombre, que lo analicen y que lo vea la asesora legal, porque ahí dice que no hay demanda y todo y hay que ver si la señora Elizabeth aquel día no sé si vio si habían demandado o no.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Esto es mejor que lo vean a fondo porque estemos de acuerdo y no. Sólo eso, también el hecho de que de que es un problema y que directamente la municipalidad tiene competencia porque es disputas o conflictos que se están dando en zona marítima terrestre, porque doña Elizabeth hizo las alegaciones de que no querían que se colocaran pangas, que quieren hacer la zona pública restringida. Entonces igual, de igual manera la municipalidad tiene la competencia porque la que es la competente de velar que la zona pública esté completamente libre.

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Gracias señor presidente. Creo que tiene toda la razón la compañera Lionel, pero sin embargo es como una disputa entre dos personas, porque el lógico tiene su implicación por sus digamos sus conocimientos y sociodinámica en zona marítima, pero yo lo veo como una dispuesta entre dos personas en donde refieren denuncias, llamaron y denuncias y es como son solamente como versiones en el aire. Ahora me parece muy bien que esta señora pues haga su descargo en razón de verse afectada, pero sin embargo no.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

entonces mejor lo mandamos arriba a la administración que lo vea con asesoría legal para que Tome la determinación y que si amerita el caso ir a hacer una inspección con el señor de ZMT, pues que Tome la decisión de la administración. Estemos de acuerdo pasar la administración.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso b.....

Se conoce nota, de vecinos de Paquera, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: permisos

Literalmente dice así.

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

Paquera martes 16 de abril del 2024

Srs.

Consejo Municipal del Distrito de Paquera.

Estimados señores, de la manera más cordial nos dirigimos a ustedes, "los vendedores de Puerto Paquera y Soda Puerto Paquera", con el fin de solicitar su colaboración, ya que es de su conocimiento la situación actual que estamos viviendo debido al accidente con la rampa de nuestra terminal en puerto paquera. Es por esto que acudimos a ustedes con las siguientes solicitudes:

- A) Solicitamos su permiso para realizar una actividad ballable en las instalaciones de la terminal, con el único fin de poder generar ingresos que nos permitan atender parte de nuestras necesidades, mientras las reparaciones correspondientes se ejecutan y podamos volver a trabajar con normalidad. Esta actividad está programada para el día 20 de abril, en un horario de 4pm hasta 10pm con opción de extenderlo al menos una hora más de ser necesario.
- B) Como parte de las necesidades, también solicitamos por favor, nos presten el toldo grande propiedad de la municipalidad como parte de la logística necesaria para realizar dicha actividad.
- C) También solicitamos nos presten el brinca brinca, con la intención de dar un espacio para la diversión de los niños que nos puedan visitar, ya que la naturaleza de nuestra actividad es totalmente familiar.

Estimados señores, necesitamos de su colaboración y entendimiento de la situación que vivimos, es de vital importancia para nosotros, poder atender las diferentes necesidades que por la falta de trabajo no estamos logrando atender. Además, entendemos que el pueblo y su gente también está viviendo un momento difícil ya que el accidente de la terminal nos afecta a todos como comunidad y quizás esta actividad ayude a quienes nos visiten a pasar un momento agradable con su familia y a nosotros a poder seguir sacando adelante a las nuestras.

Sin mas que agregar nos despedimos:

Neferty Álvarez Jiménez.

Víctor Sandoval.

Víctor Camareno.

July González Morales.

Comentarios:

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Disculpe que lo interrumpa, pero no, ya esto es carta, es de conocimiento ya de hecho ya más bien se llevaron los toldos

JeAustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo, comenta: yo iba a explicar al final que es de conocimiento porque Milton, lo tuvo que haber aprobado el miércoles porque las situaciones que todos conocemos no se pudo, pero allá la administración se encargó, hizo un oficio y todo para poder ayudar.

Inciso c.....

Se conoce nota, de ingeniería Freddy Madrigal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: informe

Literalmente dice así.

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-40-2024

Paquera, de del 2024

Señores:
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Paquera, Puntarenas
S.M.
Estimados señores:

Por este medio me permito presentar informe de los trabajos realizados por la maquinaria municipal y maquinaria contratada y empresas con contrato en el mes de marzo:

- 1- Se termino los trabajos de maquinaria en la cuesta de Punta del Rio con la maquinaria contratada a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer, que trabajo en conjunto con la maquinaria municipal en la ampliación y corte del camino en la cuesta de Punta del Rio, el material de corte se esta coloco en los caminos de Punta del Rio, la Zoila y en el centro de población de Rio Grande.
- 2- En la Zoila se colocó material de lastre de rio en el cuadrante del centro de población que se ubica frente a las oficinas de la Asada de Rio Grande, con la maquinaria alquilada y la maquinaria municipal.
- 3- También se coloco lastre del rio Grande en el camino hacia playa Pájaros y en el camino de Punta del Rio, con la maquinaria alquilada y la maquinaria municipal.
- 4- En la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera, la empresa Asfaltos Laboro S. A. se realizo los trabajos del tratamiento superficial TSB2 en el camino de Panica, también se realizó la colocación de base y carpeta asfáltica 5cm en la comunidad de Vainilla (5050 m2), en la Cuesta de Punta del Rio se coloco la base y la carpeta asfáltica 5cm (1300 m2) y se construyeron 200m de cunetas, en la comunidad de la Zoila se coloco la base y un tratamiento superficial TSB3 (5000m2), en la comunidad de San Rafael se coloco base y tratamiento superficial TSB3 (5830m2), el barrio del Bosque en Paquera se coloco la base y carpeta asfáltica 5cm (2050m2), actualmente se esta trabajando en la calle el Romance donde ya se coloco 75 m de tubería pluvial de 911mm CA-76, se está

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

Una analizado se toma un acuerdo.

Comentarios:

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Pero sí creo que tenemos que tomar acuerdo para agarrar, tomar el informe de Freddy, el cual veo muy acertado, porque prácticamente esos caminos nosotros los hemos estado viendo a buena hora por todas las comunidades que han podido beneficiar a tantos Vainilla, Punta del Cuchillo, la Zoila, el Bar, el Bosque, Punta del Río, Punta del Río, Punta del Río. Entonces creo que los que estemos de acuerdo en tomar ese informe que nos está dando don Freddy.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso d.....

Se conoce nota, de Marcos Antonio Barboza, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de certificación

Literalmente dice así.

**Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024**

Paquera, 16 abril del 2024.

Señor
Jeastin Azofeifa Alfaro
Secretario del Concejo a.i.
Concejo Municipal de Paquera

Atraves de este documento le solicito una certificación de cuando fui notificado de manera correcta sobre el acuerdo 11 del artículo III de la sesión extraordinaria numero 316-2024 P-2020-2024, celebrada el día primero de marzo del 2024, donde se solicita la revocatoria del uso de suelo adjudicado a mi persona.

Muchas gracias por su atención

Para notificaciones: hildagovi@hotmail.com cel 8660-7460 y 100 al sur de la Escuela de Paquera.

Marcos Antonio Barboza Jiménez
Cedula 502070054

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
SECRETARÍA
Fecha: 16 / 04 / 24
Receptor: [Firma]
Correspondencia #

Cc/Ulises González Jiménez, Intendente, departamento Zona Marítimo Terrestre
Y Asesor Legal

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Bueno, respecto a este tema, compañeros, es un uso de suelo, trajimos acá una moción, bueno, mentiras, lo que trajimos acá fue un recurso para revocar ese uso del suelo, porque con consideramos que se otorgó de manera ilegal. Ya todos sabemos el proceso, que lo que se presentó acá y todo respecto a este tema, acá se han dado muchos cambios. ¿A qué me refiero? Muchos cambios, que hoy dicen que Albán tiene la competencia para una cosa, mañana dicen que no, que es Albán, que es Glenda, después que no, que hay que pasar por donde Ulises para que Ulises lo apruebe, que notifica a uno, que notifica al otro. Hasta el día de hoy yo no sé si ustedes lo tienen claro, no tenemos claro o la certeza a quién es el competente de notificar. ¿Por qué? Porque anteriormente aquí han notificado todo el mundo acá con esta nota que está llegando acá referente a Justin. ¿Justin cómo va a notificar un acuerdo que él no notificó? Bueno, cómo va a certificar un acuerdo que no notificó? Lo correcto es que la administración, el que sea que le haya notificado al señor que está presentando y ocupa ese acuerdo certificado, le baje a Justin la notificación para que Justin proceda a certificarla. Y que nos dejen claro quién es el competente para hacer para notificar lo que son los usos de suelo de zona marítima terrestre. ¿Por qué? Porque aquí hay personas que se les pide un convenio, un contrato, hay otros que no. Entonces no sabemos cómo la administración está manejando actualmente zona marítima terrestre. Si alguno tiene un amplio conocimiento o sabe más de la situación, cómo se está manejando, que no lo expresen. Pero yo, aparte que no soy de la comisión, lo que logro ver y escucho que ustedes manifiestan, no sabemos aquí quién es el que notifica realmente. Gracias. Entonces no sabemos quién es el que notifica.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Bueno, entonces en ese caso, entonces pasemos esto a la administración. Tomamos un acuerdo que nos mande quién es el que tiene que notificar, le pasa el documento a Justin, le pasamos esto a la administración. Que más de quien tiene que notificar para que Justin le dé la certificación.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:
A que le bajen la notificación. Perdón, no sé, Carlos. No, que la administración baje el documento con el cual notificaron al señor para que Jeustin pueda certificar. Y de igual manera y de igual manera nos digan quién es el competente para notificar, porque acá hemos notificado todo el mundo y con certeza no sabemos cuál es el competente realmente. Gracias.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:
Lo que estemos de acuerdo en pasar este acuerdo a la administración.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso e.....
Se conoce nota, de Luis Aguilar Alvarado y Moisés Villalobos Chacón, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: elevar recurso a la sección tercera del tribunal contencioso.

Literalmente dice así.

Señores

Concejo Municipal de Distrito de Paquera de Puntarenas

Paquera de Puntarenas:

El suscrito, Luis Adrián Aguilar Alvarado, mayor, soltero, comerciante, cédula de identidad número 6 – 417 – 855, vecino de Cóbano de Puntarenas, detrás del Supermercado Arcoiris y Moises Villalobos Chacon, mayor, casado, pescador, cedula de identidad numero 6-0291-0416, vecino de Cabuya de Cóbano Puntarenas ante su Autoridad con el debido respeto manifiesto:

Habiendo transcurrido el término de ley correspondiente sin que se haya resuelto el recurso de revocatoria presentado ante ese despacho por mi persona y otro en fecha 13 de marzo de 2024 a las 11:13 horas, ruego se eleve el recurso a la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo del Tercer Circuito Judicial de San José, para que resuelva el recurso de apelación en su carácter de jerarca impropio.

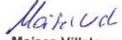
Fundamento esta gestión en el artículo 156 del Código Municipal y en el artículo 40 de la Ley General de la Administración Pública.

Ruego resolver conforme a derecho.

Paquera 11 de abril de 2024.

Atentamente:


Luis Adrián Aguilar Alvarado
Céd. 6-0417-0855


Moises Villalobos Chacon
Ced: 6-0291-0416

RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 11/04/24
Recibido: 11:28 AM

Comentarios:

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:
Bueno, de igual manera este fue otro recurso que nosotros rechazamos alegando el artículo creo que 164,165 del código municipal que no se está presentando en tiempo y en forma, pero como le digo, nosotros no tenemos la certeza si se notificó al día siguiente o cuando se notificó, porque ese control la administración o ese estudio la administración no lo baja al concepto, entonces nosotros no

Acta de Sesión extraordinaria 329-2024
19 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

sabemos cuál es el procedimiento. Entonces de igual manera deberíamos de pasarlo a la administración para que la administración nos diga cuándo fue que se le notificó para ver si el rechazo o el recurso fue cumpliendo con los cinco días hábiles que por ley tiene para poder presentar cualquier recurso de revocatoria ante un acuerdo municipal.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Dictamen de comisión de ZMT.....

Se conoce dictamen de comisión, de ZMT. dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas 398658.91/399659.83 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1:50.000, con un área de 3228 M2, (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE y SUR: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, ESTE: Calle Publica, OESTE: Gerardo Alfaro Cantón. Para Uso: Habitacional.

Literalmente dice así:

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión una vez discutido y aprobado los anteriores INFORMES TECNICOS, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal en Pleno: Aprobar por DOS AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE un permiso de uso temporal en PLAYA MARGARITA de Paquera a:

1)-GERARDO ALFARO CANTON, mayor, casado una vez, medico, cedula: 1 0685 0085, vecino de Los Ángeles de San Rafael de Heredia, cien metros al Este de la Plaza de Deportes, quien ha señalado para notificaciones el correo: infomo@sstconsultores.net. A)-Un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas 398658.91/399659.83 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000, con un área de 3228 M2, (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE y SUR: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, ESTE: Calle Publica, OESTE: Gerardo Alfaro Cantón. Para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia al solicitante Alfaro Cantón, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de río Grande de Paquera, C)-Archivar el Expediente Administrativo N°: 202-03, por solicitud escrita de él, visible a folio 01 del Expediente Administrativo N°: 085-2023. CH)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Comentarios:

El señor Francisco Barboza Jiménez, concejal suplente, comenta:

Sí, gracias, señor presidente. Yo realmente, bueno, me abstengo a votar porque desconozco totalmente en la totalidad, digamos, de este caso, por eso no lo voto.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta:

De igual manera mi voto es nulo porque desconozco el tema y no estuve en la comisión.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

En vista entonces de que no hay lo suficientes, voto porque salimos en comisión, ya que don Francisco no tiene argumento y doña Damaris tampoco, pues no leemos el resto que queda nosotros siete, seis, perdón, y quedaría para el próximo miércoles. ¿Qué más nos quedaría? Lo que estén, perdón, vamos a tirar

la votación los que estén de acuerdo en que se pase para el otro miércoles, porque de no votar siempre hay que aprobarlo para el próximo miércoles.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Asuntos varios.....

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Asuntos Varios, si no, pues seguimos con el próximo punto.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Yo solamente, si me dan la palabra, voy a hacer un comentario. Alexander Castro, un vecino de la comunidad de Vainilla, me comenta que se apersonó el día jueves acá a retirar una información que él solicitó, que ya en plazo, ya a plazo, ya venció, ya pasaron los 10 días y no ha sido entregada. Le iba a consultar a don Ulises si es información solicitada por el señor, ya está lista para que él proceda a venir a retirarla, ya que se presentó, como lo digo, el día jueves y le alegaron que Lidieth no estaba y que Ulises se encontraba en una reunión con lady, entonces era para eso. Pero voy a ver si don Ulises está por acá para consultarle ahora porque no se apersonó acá lo que fue la sesión extraordinaria. Gracias.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

¿Algunos quieren hacer algún comentario? Asunto varios. mociones. Hay un punto de mociones. ¿Uno tiene alguna emoción? Bueno, entonces al ser las las 5:37 damos por terminado esta sesión extraordinaria. Que tengan feliz tarde y que nos acompañen so casa.

ARTICULO III. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Noemy Peña, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Disputa Playa Gigante, Noemy Peña Jimenez. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, entonces mejor lo mandamos arriba a la administración que lo vea con asesoría legal para que Tome la determinación y que si amerita el caso ir a hacer una inspección con el señor de ZMT, pues que Tome la decisión de la administración. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de ingeniería Freddy Madrigal, dirigido al concejo del

Distrito de Paquera, Asunto: Informe de ingeniería, Freddy Madrigal. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, tomar el informe de Freddy, el cual veo muy acertado. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso d.....
ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Marcos Antonio Barboza, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de certificación de Marco Antonio Barboza. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, que la administración baje el documento con el cual notificaron al señor para que Jeustin pueda certificar y de igual manera nos digan quién es el competente para notificar, porque acá hemos notificado todo el mundo y con certeza no sabemos cuál es el competente realmente. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

Inciso e.....
ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de nota, de Luis Aguilar Alvarado y Moisés Villalobos Chacón y el comentario de la señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: solicitud de elevar recurso a la sección tercera del tribunal contencioso por los señores, Luis Aguilar Alvarado y Moisés Villalobos Chacón. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, de igual manera este fue otro recurso que nosotros rechazamos alegando el artículo creo que 164,165 del código municipal que no se está presentando en tiempo y en forma, pero como le digo, nosotros no tenemos la certeza si se notificó al día siguiente o cuando se notificó, porque ese control la administración o ese estudio la administración no lo baja al concepto, entonces nosotros no sabemos cuál es el procedimiento. Entonces de igual manera deberíamos de pasarlo a la administración para que la administración nos diga cuándo fue que se le notificó para ver si el rechazo o el recurso fue cumpliendo con los cinco días hábiles que por ley tiene para poder presentar cualquier recurso de revocatoria ante un acuerdo municipal. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

-Dictamen de comisión *

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el comentario, de Carlos Luis Rodríguez Vindas, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Dictamen de comisión de ZMT programado para el miércoles 24 de abril del año 2024. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, en vista de que no hay los suficientes votos se programado Dictamen de comisión de ZMT para el miércoles 24 de abril del año 2024.**SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CUATRO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Francisco Barboza Jiménez, Griselda Montoya Gómez, Damaris Cajina Urbina, concejales Municipales.

ARTICULO VII. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y siete minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO _____
SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro